

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes					

LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Medicamentos Seguros
NIVEL DE OPERACIÓN:	Localidad de Chapinero, Suba, Teusaquillo
MES / PERIODO VERIFICADO	1 de agosto al 30 de septiembre de 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	23, 24, 27 y 28 de octubre de 2025.
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Didier Alexis Santos Lozano

1. **LISTA DE CHEQUEO**

INTER - ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
 CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 168
 PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO
 ACTIVIDAD: N/A

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
Todos	Todas las Intervenciones	Soporte en físico / soporte en magnético		X	MES O PERIODO: Insumos ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? Se evidenció que la Subred contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))						
					adecuados, según la necesidad y la intervención. Recurso humano ¿Las personas encargadas de las intervenciones cumplieron con los perfiles establecidos en los estándares de la Línea de Seguridad Química y recibieron los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud? Durante el seguimiento se identificó hallazgos relacionados con el cargue de los documentos de talento humano que integra la línea de Medicamentos Seguros además de discrepancias en pago de honorarios en planillas suministradas por la Subred y que se encuentran registrados en el acta retrospectiva						
64	Vehículo transportador de medicamentos y dispositivos médicos vigilado y controlado	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de vehículos: MSE08. Verificar que en el diligenciamiento de las actas no se emita concepto para productos que no son competencia de la línea de Medicamentos Seguros.	X		La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table border="1"> <tr> <th>Mes</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> <tr> <td>Agosto de 2025</td> <td>Teusaquillo</td> <td>2</td> </tr> </table>	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Teusaquillo	2
Mes	Localidad	Cantidad									
Agosto de 2025	Teusaquillo	2									
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de establecimientos farmacéuticos minoristas: MS05. Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del		X	La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table border="1"> <tr> <th>Mes</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> <tr> <td></td> <td>Chapinero</td> <td>6</td> </tr> </table>	Mes	Localidad	Cantidad		Chapinero	6
Mes	Localidad	Cantidad									
	Chapinero	6									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))												
		INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): MS19 Acta procesos autorizados inyectología. MS20 Acta procesos autorizados monitoreo de glicemia. MS21 Acta procesos especiales atención farmacéutica. MS22 Acta procesos especiales preparaciones magistrales. AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008. MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH-02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. En caso de inscripción al FNE verificar en el ítem “observaciones de quien realiza la visita” del acta MS_05, lo siguiente: “Se realiza visita con el fin de verificar condiciones mínimas para el manejo de medicamentos sometidos a fiscalización, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1478 de 2006”.			<table><tr><td rowspan="2">Agosto de 2025</td><td>Suba</td><td>4</td></tr><tr><td>Teusaquillo</td><td>2</td></tr><tr><td rowspan="3">Septiembre de 2025</td><td>Chapinero</td><td>5</td></tr><tr><td>Suba</td><td>11</td></tr><tr><td>Teusaquillo</td><td>6</td></tr></table> Agosto de 2025 Chapinero Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N023659 con ID 341718 del 08/08/2025 con concepto desfavorable, debido que en numeral 5.7 se identificó un espacio en blanco. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N023697 con ID 346126 del 27/08/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que en el soporte se registró “8268665” como número de documento del representante legal, sin embargo, el número de documento real es “8268605”. Septiembre de 2025 Chapinero	Agosto de 2025	Suba	4	Teusaquillo	2	Septiembre de 2025	Chapinero	5	Suba	11	Teusaquillo	6
Agosto de 2025	Suba	4															
	Teusaquillo	2															
Septiembre de 2025	Chapinero	5															
	Suba	11															
	Teusaquillo	6															

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes					

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
					Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N023639 con ID 817764 del 02/09/2025 con concepto desfavorable, debido que para el ítem 18.3 se registró como no cumple relacionado a presencia a productos con leyenda “uso institucional o muestra médica”, sin embargo en la sección de hallazgos se registró “se evidencian cosméticos reportados en alerta sanitaria INVIMA 368 del 25 de julio de 2025 en el área de almacenamiento” generando una incongruencia Suba Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N023942 con ID 413352 del 15/09/2025 con concepto desfavorable, debido que para el ítem 5.7 se registró no cumple relacionado al área de inyectología, sin embargo, en acta anexa MS19N023942 entre el numeral 1.1 a 1.7 se registró como si cumple, generando una incongruencia. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N023961 con ID 642040 del 17/09/2025 con concepto desfavorable, debido que para el ítem 4.9 se registró no cumple el cual evalúa manejo de residuos, registro y manejo de formato RH1, además se registró como hallazgo “No se evidencia ruta interna ni radicado anual del formato RH1 ni el de inyectología”, sin embargo, en acta anexa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes					

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))						
					MS19N023961 para el ítem 4.4 se registró si cumple, generando una incongruencia. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el MS05N023980 con ID 373091 del 24/09/2025 con concepto desfavorable, debido que para los ítems 5.10.1, 5.10.2 se registró no cumple como también se registró el siguiente hallazgo “No se evidencia señalización de áreas mencionados”, sin embargo, para el ítem 3.10 el cual evalúa la independencia, diferenciación y señalización de áreas de almacenamiento de medicamentos, dispositivos y demás productos autorizados se registró si cumple, generando una incongruencia.						
66	Visitas de IVC a hiperdroguerías	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de establecimientos farmacéuticos minoristas: MSE05 Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): MS19 Acta procesos autorizados inyectología. MS20 Acta procesos autorizados monitoreo de glicemia.	X		La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table><tr><th>Mes</th><th>Localidad</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Agosto de 2025</td><td>Chapinero</td><td>1</td></tr></table>	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Chapinero	1
Mes	Localidad	Cantidad									
Agosto de 2025	Chapinero	1									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))									
		MS21 Acta procesos especiales atención farmacéutica. MS22 Acta procesos especiales preparaciones magistrales. AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008. MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH-02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. En caso de inscripción al FNE verificar en el ítem “observaciones de quien realiza la visita” del acta MS_05, lo siguiente: “Se realiza visita con el fin de verificar condiciones mínimas para el manejo de medicamentos sometidos a fiscalización, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1478 de 2006”.												
67	Visitas de IVC a agencias de especialidades farmacéuticas	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de establecimientos farmacéuticos mayoristas: MS04 Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): MS01 Anexo de evaluación de condiciones mínimas para el manejo de Medicamentos sometidos a Fiscalización.	X		La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agosto de 2025</td> <td>Chapinero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Septiembre de 2025</td> <td>Chapinero</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Chapinero	1	Septiembre de 2025	Chapinero	1
Mes	Localidad	Cantidad												
Agosto de 2025	Chapinero	1												
Septiembre de 2025	Chapinero	1												

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))													
		AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008 MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH-02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. En caso de inscripción al FNE verificar en el ítem “observaciones de quien realiza la visita” del acta MS_05, lo siguiente: “Se realiza visita con el fin de verificar condiciones mínimas para el manejo de medicamentos sometidos a fiscalización, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1478 de 2006”.																
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de establecimientos farmacéuticos mayoristas: MSE04 Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): MS01 Anexo de evaluación de condiciones mínimas para el manejo de Medicamentos sometidos a Fiscalización. AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008 MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias,	X		La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table> <tr> <th>Mes</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> <tr> <td rowspan="2">Agosto de 2025</td> <td>Chapinero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Teusaquillo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Septiembre de 2025</td> <td>Chapinero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Suba</td> <td>1</td> </tr> </table>	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Chapinero	1	Teusaquillo	1	Septiembre de 2025	Chapinero	1	Suba	1
Mes	Localidad	Cantidad																
Agosto de 2025	Chapinero	1																
	Teusaquillo	1																
Septiembre de 2025	Chapinero	1																
	Suba	1																

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO			
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes				

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))																	
		MH01 Congelación, MH-02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. En caso de inscripción al FNE verificar en el ítem “observaciones de quien realiza la visita” del acta MS_05, lo siguiente: “Se realiza visita con el fin de verificar condiciones mínimas para el manejo de medicamentos sometidos a fiscalización, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1478 de 2006”.																				
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a establecimientos no farmacéuticos que comercializan productos farmacéuticos y afines: MS12 según lo descrito en radicados 2024-EE-16046, 2024-EE-69790, 2024-EE-69792 y 2024-EE-69789 y correo enviado desde la SDS el día 21 de noviembre de 2024. Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): MS28 Acta de verificación de rotulado de productos con Notificación Sanitaria Obligatoria. AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008 MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias,		X	La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table><tr><th>Mes</th><th>Localidad</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td rowspan="3">Agosto de 2025</td><td>Chapinero</td><td>1</td></tr><tr><td>Suba</td><td>23</td></tr><tr><td>Teusaquillo</td><td>4</td></tr><tr><td rowspan="3">Septiembre de 2025</td><td>Chapinero</td><td>2</td></tr><tr><td>Suba</td><td>26</td></tr><tr><td>Teusaquillo</td><td>2</td></tr></table> Agosto de 2025	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Chapinero	1	Suba	23	Teusaquillo	4	Septiembre de 2025	Chapinero	2	Suba	26	Teusaquillo	2
Mes	Localidad	Cantidad																				
Agosto de 2025	Chapinero	1																				
	Suba	23																				
	Teusaquillo	4																				
Septiembre de 2025	Chapinero	2																				
	Suba	26																				
	Teusaquillo	2																				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
		MH01 Congelación, MH_02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. Si el establecimiento tiene medicamentos (sólo venta libre) o dispositivos médicos; el instrumento utilizado debe diligenciarse totalmente. Si el establecimiento no cuenta con medicamentos y/o dispositivos médicos, la verificación deberá enfocarse a los componentes del instrumento que hagan alusión a la verificación de saneamiento Básico, PHD y PAHP, Cosméticos (si aplica), revisión de productos y revisión de otros aspectos. Cuando en los establecimientos comercializadores de cosméticos se identifique actividades adicionales de elaboración (reenvase, acondicionamiento primario y secundario) de cosméticos, se debe registrar en el campo de observaciones del acta "El concepto emitido al establecimiento no da alcance a los procesos de elaboración" y posteriormente remitir al Invima, de manera mensual consolidando todos los establecimientos en los cuales se evidenciaron procesos de elaboración con copia a esta dependencia, indicando los datos mínimos de identificación del establecimiento tales como razón social, nombre comercial, dirección, NIT y lo evidenciado.			Chapinero Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS12N011617 con ID 583630 del 22/08/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que se registró un solo concepto favorable con requerimientos en el historial del establecimiento, sin embargo, en la plataforma SIVIGILA D.C se identificó conceptos favorables con requerimientos consecutivos. Septiembre de 2025 Suba Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS12N011204 con ID 480245 del 08/09/2025 con concepto favorable, debido que en la cedula de establecimiento se registro "480245" como ID del establecimiento, sin embargo, el ID real es "826874" y no se registró nota aclaratoria sobre el caso.
71	Visitas de IVC a Distribuidores de Productos de Higiene Doméstica; absorbentes de	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a establecimientos no farmacéuticos que comercializan productos farmacéuticos y afines: MS12 según lo descrito en radicados		X	La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO			
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes				

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))																	
	Higiene personal y pañaleras	2024-EE-16046, 2024-EE-69790, 2024-EE-69792 y 2024-EE-69789 y correo enviado desde la SDS el día 21 de noviembre de 2024. Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): MS28 Acta de verificación de rotulado de productos con Notificación Sanitaria Obligatoria. AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008 MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. Si el establecimiento tiene medicamentos (sólo venta libre) o dispositivos médicos; el instrumento utilizado debe diligenciarse totalmente. Si el establecimiento no cuenta con medicamentos y/o dispositivos médicos, la verificación deberá enfocarse a los componentes del instrumento que hagan alusión a la verificación de saneamiento Básico, PHD y PAHP, Cosméticos (si aplica), revisión de productos y revisión de otros aspectos.			<table><tr><th>Mes</th><th>Localidad</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td rowspan="3">Agosto de 2025</td><td>Chapinero</td><td>1</td></tr><tr><td>Suba</td><td>10</td></tr><tr><td>Teusaquillo</td><td>2</td></tr><tr><td rowspan="3">Septiembre de 2025</td><td>Chapinero</td><td>1</td></tr><tr><td>Suba</td><td>9</td></tr><tr><td>Teusaquillo</td><td>4</td></tr></table> Agosto de 2025 Chapinero Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS12N011618 con ID 718837 del 23/08/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que se registró un solo concepto favorable con requerimientos en el historial del establecimiento, sin embargo, en la plataforma SIVIGILA D.C se identificó conceptos favorables con requerimientos consecutivos.	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Chapinero	1	Suba	10	Teusaquillo	2	Septiembre de 2025	Chapinero	1	Suba	9	Teusaquillo	4
Mes	Localidad	Cantidad																				
Agosto de 2025	Chapinero	1																				
	Suba	10																				
	Teusaquillo	2																				
Septiembre de 2025	Chapinero	1																				
	Suba	9																				
	Teusaquillo	4																				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes					

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))															
		Cuando en los establecimientos comercializadores de productos de aseo, higiene y limpieza se identifiquen actividades adicionales de elaboración (reenvase, acondicionamiento primario y secundario), se debe registrar en el campo de observaciones del acta: "El concepto emitido al establecimiento no da alcance a los procesos de elaboración" y posteriormente remitir al Invima de manera mensual, consolidando todos los establecimientos en los cuales se evidenciaron procesos de elaboración con copia a esta dependencia, indicando los datos mínimos de identificación del establecimiento tales como razón social, nombre comercial, dirección, NIT y lo evidenciado.			Septiembre de 2025 Teusaquillo Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS12N011273 con ID 815562 del 11/09/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que se registró un solo concepto favorable con requerimientos en el historial del establecimiento, sin embargo, en la plataforma SIVIGILA D.C se identificó conceptos favorables con requerimientos consecutivos.															
73	Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de establecimientos farmacéuticos minoristas: MS05 y Anexo de evaluación de condiciones mínimas para el manejo de medicamentos sometidos a fiscalización MS01. Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): MS19 Acta procesos autorizados inyectología. MS20 Acta procesos autorizados monitoreo de glicemia.	X		La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table> <tr> <th>Mes</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> <tr> <td rowspan="2">Agosto de 2025</td> <td>Chapinero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Teusaquillo</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Septiembre de 2025</td> <td>Chapinero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Suba</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Teusaquillo</td> <td>2</td> </tr> </table>	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Chapinero	1	Teusaquillo	2	Septiembre de 2025	Chapinero	1	Suba	1	Teusaquillo	2
Mes	Localidad	Cantidad																		
Agosto de 2025	Chapinero	1																		
	Teusaquillo	2																		
Septiembre de 2025	Chapinero	1																		
	Suba	1																		
	Teusaquillo	2																		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))						
		MS21 Acta procesos especiales atención farmacéutica. MS22 Acta procesos especiales preparaciones magistrales. AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008. MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación.									
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Farmacias Homeopáticas MS06, Acta Anexa de Verificación de Áreas y Procesos de Farmacias Homeopáticas MS26, Acta de verificación de rotulado de medicamentos homeopáticos MS27. Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008. MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación, además de la verificación del registro en el SIAS	X		La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agosto de 2025</td> <td>Teusaquillo</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Teusaquillo	1
Mes	Localidad	Cantidad									
Agosto de 2025	Teusaquillo	1									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))																	
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Tiendas Naturistas MS07. Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008 MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación.	X		La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table><tr><th>Mes</th><th>Localidad</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td rowspan="2">Agosto de 2025</td><td>Chapinero</td><td>1</td></tr><tr><td>Suba</td><td>2</td></tr><tr><td rowspan="2">Septiembre de 2025</td><td>Chapinero</td><td>3</td></tr><tr><td>Suba</td><td>2</td></tr></table>	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Chapinero	1	Suba	2	Septiembre de 2025	Chapinero	3	Suba	2				
Mes	Localidad	Cantidad																				
Agosto de 2025	Chapinero	1																				
	Suba	2																				
Septiembre de 2025	Chapinero	3																				
	Suba	2																				
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de establecimientos que distribuyen adecuan o dispensan dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular MS09. Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias y mínimo un número de registro sanitario de un dispositivo médico de mayor riesgo y su nombre. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008.		X	La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table><tr><th>Mes</th><th>Localidad</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td rowspan="3">Agosto de 2025</td><td>Chapinero</td><td>4</td></tr><tr><td>Suba</td><td>16</td></tr><tr><td>Teusaquillo</td><td>15</td></tr><tr><td rowspan="3">Septiembre de 2025</td><td>Chapinero</td><td>5</td></tr><tr><td>Suba</td><td>9</td></tr><tr><td>Teusaquillo</td><td>8</td></tr></table>	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Chapinero	4	Suba	16	Teusaquillo	15	Septiembre de 2025	Chapinero	5	Suba	9	Teusaquillo	8
Mes	Localidad	Cantidad																				
Agosto de 2025	Chapinero	4																				
	Suba	16																				
	Teusaquillo	15																				
Septiembre de 2025	Chapinero	5																				
	Suba	9																				
	Teusaquillo	8																				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO			
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
		MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. Registro en el acta, en el ítem de observaciones, mínimo un número de registro sanitario de un dispositivo médico de mayor riesgo y su nombre y verificación en la página del Invima (www.invima.gov.co) y de ser necesario se deberán tomar las medidas a las que haya lugar sobre el producto en caso de evidenciarse inconsistencias. Si no se observan dispositivos médicos con registro sanitario, debe registrarlo en el acta de IVC.			Agosto de 2025 Teusaquillo Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS09N010662 con ID 641750 del 11/08/2025 con concepto desfavorable, debido a que en la sección de hallazgos se emite concepto desfavorable al establecimiento citando incumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 como sustento normativo del concepto, así mismo se aplicó la medida sanitaria de seguridad al establecimiento, con la causal de consultorios sin habilitación y con equipos de optometría dispuestos para su uso, sin embargo, dicha causal no procede, dado que la facultad para verificar y sancionar aspectos relacionados con habilitación corresponde a otro ámbito de competencia, por lo cual la medida adoptada resulta improcedente. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS09N010591 con ID 758792 del 16/08/2025 con concepto desfavorable debido a que se aplicó la medida sanitaria de seguridad al establecimiento, con la causal de consultorios sin habilitación y con equipos de optometría dispuestos para su uso, sin embargo, dicha causal no procede, dado que la facultad para verificar y sancionar aspectos relacionados con habilitación corresponde a otro ámbito de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes					

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
					competencia, por lo cual la medida adoptada resulta improcedente. Septiembre de 2025 Teusaquillo Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS09N010913 con ID 379653 del 23/09/2025 con concepto favorable con requerimientos debido que en la sección de observaciones del acta se registró la aclaración del ítem 4.7 es no, sin embargo, este ítem se registró previamente como no cumple. Aunado a esto se registró para el ítem 14.7 como si cumple, sin embargo, en la sección de hallazgos se registró una exigencia relacionada al numeral antes mencionado Suba Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS09N010654 con ID 841354 del 08/08/2025 con concepto desfavorable, debido a que en la sección de hallazgos se emite concepto desfavorable al establecimiento citando incumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 como sustento normativo del concepto, así mismo se aplicó la medida sanitaria de seguridad al establecimiento, con la causal de consultorios sin habilitación y con equipos de optometría dispuestos para su uso, sin embargo, dicha causal no procede, dado que la facultad para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))													
					verificar y sancionar aspectos relacionados con habilitación corresponde a otro ámbito de competencia, por lo cual la medida adoptada resulta improcedente.													
1129	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis fisicoquímico	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de toma de muestras TM01. Acta de notificación de resultados de laboratorio TM03. Verificar el diligenciamiento de la casilla que corresponde a tipo de muestreo Fisicoquímico. Resultado de análisis del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, con evidencia de notificación al establecimiento	X		La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table> <tr> <th>Mes</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> <tr> <td>Agosto de 2025</td> <td>Teusaquillo</td> <td>5</td> </tr> </table>	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Teusaquillo	5							
Mes	Localidad	Cantidad																
Agosto de 2025	Teusaquillo	5																
1130	Operativos de la línea de medicamentos seguros - Profesional	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de operativo MSE15 el cual incluye por lo menos dos productos farmacéuticos por categoría excepto los que presentan condición de venta “venta con fórmula médica”, Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitario a Establecimientos no farmacéuticos MS12 y Acta de verificación de rotulado de productos con Notificación Sanitaria Obligatoria MSE28. Acta de visita - diligencia de Inspección, Vigilancia y Control Acta SA03 Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008		X	La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table> <tr> <th>Mes</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> <tr> <td rowspan="2">Agosto de 2025</td> <td>Chapinero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Teusaquillo</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Septiembre de 2025</td> <td>Chapinero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Teusaquillo</td> <td>8</td> </tr> </table> Septiembre de 2025 Teusaquillo	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Chapinero	1	Teusaquillo	3	Septiembre de 2025	Chapinero	1	Teusaquillo	8
Mes	Localidad	Cantidad																
Agosto de 2025	Chapinero	1																
	Teusaquillo	3																
Septiembre de 2025	Chapinero	1																
	Teusaquillo	8																

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))								
		MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación y ficha técnica. Verificar que el perfil de quien ejecuta la intervención sea Químico Farmacéuticos y que se haya ejecutado en establecimientos no farmacéuticos comercializadores de Productos que requieren cumplir con las Buenas Prácticas de Abastecimiento, Productos cosméticos. PHD y PAHP, Establecimientos comercializadores de productos farmacéuticos y que sean competencia de otras líneas de VSA.			Se evidenció para la localidad de Teusaquillo ausencia de 6 soportes, toda vez que la Subred reportó un total de 12 intervenciones como ejecutadas en el informe de gestión de vigilancia de salud ambiental, sin embargo, solo se soportó 6 intervenciones.								
1131	Peritaje con otras entidades	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de Peritaje MS11 Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): MS01 Anexo de evaluación de condiciones mínimas para el manejo de Medicamentos sometidos a Fiscalización. Verificar la solicitud previa a la intervención desde nivel central a través de oficio o correo electrónico en donde se informa el propósito de la intervención. Verificar utilización de vehículo aportado por la Subred.	X		La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Septiembre de 2025</td> <td>Teusaquillo</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Localidad	Cantidad	Septiembre de 2025	Teusaquillo	1		
Mes	Localidad	Cantidad											
Septiembre de 2025	Teusaquillo	1											
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de toma de muestras TM01 y TM03 Acta de Notificación de Resultados de Laboratorio. Verificar el diligenciamiento de la casilla que corresponde a tipo de muestreo Microbiológico.	X		La Subred Norte E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Localidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Agosto de 2025</td> <td>Chapinero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Suba</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Localidad	Cantidad	Agosto de 2025	Chapinero	1	Suba	1
Mes	Localidad	Cantidad											
Agosto de 2025	Chapinero	1											
	Suba	1											

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))		
		Resultado de análisis del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, con evidencia de notificación al establecimiento.				Teusaquillo	1
					Septiembre de 2025	Chapinero	1
						Suba	1
						Teusaquillo	1

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 170
PRODUCTO: Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1064	Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	1.1 Correos electrónicos, documentos, actas de reunión, presentaciones. 1.2. Resultados de las evaluaciones trimestrales y análisis de los mismos, donde se evidencie la descripción de acciones correctivas o de mejora,	X		Proceso: 1. Direccionamiento técnico de la línea de intervención correspondiente, en el marco de los lineamientos definidos para la vigilancia de la salud ambiental, Gestión de la Salud Pública GSP y el Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC. 1.1. Dar orientación o línea técnica para el adecuado desarrollo y con calidad de las actividades e intervenciones propias de la línea. Agosto de 2025: Se evidenció acta de reunión de línea con fecha 12/08/2025 donde se identificó agenda de la reunión sin presentar novedad. Septiembre de 2025: Se evidenció acta de reunión de línea con fecha de 26/09/2025 donde se identificó agenda de la reunión, socialización de glosas y evaluación trimestral de los funcionarios de la línea sin presentar alguna novedad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		tales como ajuste de planes de inducción y reinducción, definición de planes de mejoramiento o necesidad de fortalecimiento de capacidades. 1.3. Planes de mejoramiento definidos, con el respectivo seguimiento a su implementación y resultados esperados. 1.4. Actas de reunión y listados de asistencia. 1.5. Matriz de programación física y presupuestal ajustada y documento soporte de dicha actividad. 1.6. Actas o listados de asistencia.			1.2. Evaluar de manera trimestral las capacidades técnicas del equipo operativo, con el objetivo de definir acciones correctivas o de mejora. Septiembre de 2025: Se evidenció acta de reunión de línea con fecha de 26/09/2025 donde se identificó agenda de la reunión, socialización de glosas y evaluación trimestral de los funcionarios de la línea sin presentar alguna novedad. 1.3. Apoyar la documentación y seguimiento a los Planes de mejoramiento de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento o evaluación de los equipos operativos. Para el periodo objeto de seguimiento no se realizó el seguimiento de planes de mejora alguno. 1.4. Asistir y participar en las reuniones definidas por la Secretaría Distrital de Salud –SDS, así como socializar a los equipos operativos los temas tratados y acuerdos. Agosto de 2025: Se evidenció acta de asistencia técnica para acciones de IVC a los establecimientos ILAB SAS y droguería Cafam CC Parque de la Colina con fecha 08/08/2025 sin presentar novedad. Septiembre de 2025: Se evidenció acta de reunión distrital de la línea de Medicamentos Seguros sin presentar alguna novedad 1.5. Participar en el análisis programático de las metas a ejecutar, en el marco del convenio GSP PSPIC o adición correspondiente. Agosto de 2025: Se evidenció correo de envió de metas del 27/07/2025 con fechas de entrega y link para cronogramas sin presentar novedad. Se evidenció dos archivos uno de redistribución y otro de reprogramación del día 28/08/2025 Septiembre de 2025: Se evidenció correo de envió de metas del 31/08/2025 con fechas de entrega y link para cronogramas sin presentar novedad. Se evidenció dos archivos uno de redistribución y otro de reprogramación del día 23/09/2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		1.7. Documento soporte de las acciones tomadas para corregir los hallazgos evidenciados (si aplica). 2.1. Plan de inducción y reinducción para para la línea de intervención que corresponda. 2.2. Evaluaciones pre y post (que incluyan estudios de caso) y soportes de seguimiento y evaluación. 2.3. Plan de acción elaborado para la línea de intervención que lidera y establecimientos prioritizados para realizarles IVC. 2.4. Documento soporte de las metas asignadas a cada persona lo cual incluye el listado de establecimientos a visitar. 2.5. Documentos soporte de socialización, lista de			1.6. Atender las asistencias técnicas y seguimientos que realicen los referentes técnicos de la Secretaría Distrital de Salud de la línea de intervención que lidera, así como al equipo de seguimiento de apoyo a la supervisión de convenios GSP PSPIC u otros requerimientos que se generen desde la SDS. Agosto de 2025: Se evidenció acta de asistencia técnica para acciones de IVC a los establecimientos ILAB SAS y droguería Cafam CC Parque de la Colina con fecha 08/08/2025 sin presentar novedad. Septiembre de 2025: Se evidenció acta de reunión distrital de la línea de Medicamentos Seguros sin presentar alguna novedad. 1.7. Para las líneas de cambio climático, aire, ruido y radiación electromagnética y en lo correspondiente a la evaluación de los efectos en salud por exposición a plomo, adelantada por la línea de seguridad química, se debe revisar, de manera aleatoria, que los formatos empleados para recopilar información que sean diligenciados conforme el lineamiento técnico y coincidan con los registros digitales en el aplicativo SIVIGILA, así como en otros sistemas de información. Si producto de dicha verificación se formulan hallazgos, se debe establecer y dar cuenta de las medidas tomadas para corregirlos. No aplica este ítem para la línea de medicamentos seguros Proceso: 2. Planeación, socialización y seguimiento del plan de acción por línea de intervención. 2.1. Mantener actualizado el plan de apropiación conceptual y práctica para la línea de intervención que lidera, con su respectiva metodología de implementación, seguimiento y evaluación. Se evidenció documento llamado plan inducción reinducción de Vigilancia de Salud Ambiental sin modificaciones. 2.2. Realizar la implementación del plan de apropiación conceptual y práctica cada vez que ingrese un integrante al equipo de trabajo, así como cada vez que sea necesario al equipo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		asistencia. 2.6. Documento soporte de la verificación o validación. 2.7. Informe realizado. 2.8. Documento soporte del seguimiento realizado 2.9. Documento soporte del seguimiento realizado. 2.10. Documento soporte del seguimiento realizado. 2.11. Acta de planeación 2.12. Actas de reunión, bases drive, seguimiento a establecimientos canalizados.			operativo, las cuales deben ser realizadas de acuerdo con las modificaciones que tenga el convenio GSP PSPIC o de conformidad con las necesidades del talento humano y hallazgos identificados en los procesos de seguimiento y acompañamiento. Septiembre de 2025: Se evidenció acta de inducción del 12/09/2025 titulada inducción ingreso Talento Humano de la Vigilancia Sanitaria y Ambiental – Línea de medicamentos seguros de 2 perfiles profesional universitario I (Francisco Javier Álvarez y Martín Emilio Díaz Bustos) y un optómetra (funcionario de planta) Gloria Patricia Ramírez Bernie sin presentar alguna novedad. 2.3. Elaborar plan de acción a ejecutar para la línea que lidera de acuerdo con las solicitudes de SDS y con lo establecido en el convenio GSP PSPIC o adiciones realizadas a este. Incluye la priorización de establecimientos a los cuales se les realizara IVC, con enfoque de riesgo y a las necesidades de las localidades de su área de influencia, de acuerdo con el documento establecido por cada línea de intervención. Agosto de 2025: Se evidenció correo con el envío de base con fecha del 07/08/2025 donde se identificó archivo Excel donde se clasifica los establecimientos según última visita, concepto e intervención por autorregulación sin presentar alguna novedad. Septiembre de 2025: Se evidenció correo con el envío de base con fecha del 04/09/2025 donde se identificó archivo Excel donde se clasifica los establecimientos según última visita, concepto e intervención por autorregulación sin presentar alguna novedad 2.4. Asignar las actividades y metas mensuales a ejecutar por cada persona del equipo operativo que hace parte de la línea de intervención que lidera, incluyendo los establecimientos a los cuales se les realizará la IVC, de acuerdo con la base priorizada. Agosto de 2025: Se evidenció correo de envío de metas del 27/07/2025 con fechas de entrega y link para cronogramas sin presentar novedad. Se evidenció dos archivos uno de redistribución y otro de reprogramación del día 28/08/2025 Septiembre de 2025: Se evidenció correo de envío de metas del 31/08/2025 con fechas de entrega y link para cronogramas sin presentar novedad. Se evidenció dos archivos uno de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		3.1. Presentaciones y documentos técnicos, actas, listados de asistencias. 3.2. Documento con su respectiva revisión, observaciones y ajustes. 3.3. Documentos elaborados, Correo electrónico con los archivos adjuntos en shape y en PDF. - Documentos y demás archivos que soporten el avance. 3.4. Correo electrónico con los archivos adjuntos en shape y en pdf. 3.5. Boletín elaborado. 4.1. Documentos, presentaciones, actas de reunión, listados de asistencia.			redistribución y otro de reprogramación del día 23/09/2025 2.5. Apoyar activamente la socialización a todo el personal operativo de la línea de intervención que lidera, de los lineamientos establecidos en el convenio GSP PSPIC, lo cual incluye los documentos que hacen parte de los mismos como son fichas técnicas, guías, manuales, documentos técnicos, planes de acción de las acciones de vigilancia intensificadas, formatos de actas e instructivos de los mismos, entre otros. Agosto de 2025: Se evidenció acta de reunión de línea con fecha 12/08/2025 donde se identificó agenda de la reunión sin presentar novedad. Septiembre de 2025: Se evidenció acta de reunión de línea con fecha de 26/09/2025 donde se identificó agenda de la reunión, socialización de glosas y evaluación trimestral de los funcionarios de la línea sin presentar alguna novedad. 2.6. Verificación y validación de la Información consignada de manera mensual en los diferentes sistemas de información (Sivigila D.C y sus módulos, aplicativos y bases de datos, incluyendo espacios libres de humo), así como atender la convocatoria de la SDS para ajustes de inconsistencias definitivas en los aplicativos. Se evidenció bases de Excel y aviso de los hallazgos identificados en las actas revisadas por parte de la Líder de la Línea de Medicamentos Seguros 2.7. Para la línea de CASB se deberá realizar informe cada tres meses vigencia año de las acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos educativos Distritales en formato establecido, el cual se encuentra en <i>vigilancia de la salud ambiental/instrumentos de captación de información/línea de CASB</i>. No aplica este ítem para la línea de medicamentos seguros 2.8. Hacer seguimiento mensual a la ejecución de la vigilancia intensificada, la epidemiológica ambiental y, para el caso de la línea de seguridad química, de las acciones para la vigilancia de las intoxicaciones con sustancias químicas, evento 365

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO			
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes				

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					Se verifico productos contemplados en el plan de acción establecido por la SDS en donde se verifico el informe de gestión correspondiente al mes de agosto y septiembre de 2025 y donde se identificó para el mes de septiembre actividades de apoyo por parte de Nataly Goenaga. 2.9. Realizar seguimiento en campo a las actividades adelantadas en vigilancia rutinaria e intensificada por el equipo operativo, este seguimiento debe corresponder a 40 horas mes por líder y no incluye la línea de Cambio Climático. Las 40 horas incluyen la realimentación al equipo operativo, donde el acompañamiento debe priorizar talento humano nuevo o con dificultades en la ejecución de las actividades. Para el caso de la línea ARREM dentro de esas 40 horas las subredes Centro Oriente, Norte y Sur Occidente podrá disponer máximo de 28 horas mensuales y la subred Sur de 12 horas para la retroalimentación de la información reportada por los equipos de trabajo en las diferentes matrices de la información y de los avances de los informes y demás productos que se desarrollan en los techos fijos de los perfiles profesionales y especializados tanto locales como Distritales. Agosto de 2025: Se evidencio seguimiento mensual a operativo – profesional por medio de 1 acta, a droguerías por medio de 1 acta, distribuidor de cosméticos, pero medio de 6 actas, droguería con arqueo mediante 2 actas, farmacia homeopática de II nivel mediante 1 acta, ópticas mediante 3 acta, sin presentar alguna novedad por parte de la líder Jessica Socha. Se evidencio seguimiento mensual a ópticas por medio de 1 acta, a agencia de especialidades farmacéuticas por medio de 1 acta, droguerías por medio de 5 actas, 1 fortalecimiento de capacidades por medio de 1 acta y una socialización por medio de 1 acta, sin presentar alguna novedad por parte de la líder Ingrit Numpaque. Septiembre de 2025: Se evidencio seguimiento mensual droguerías mediante 6 actas, sin embargo, una de estas intervenciones tuvo una duración de 20 horas, por lo cual se cumplió con la meta de verificación Se evidencio seguimiento mensual a ópticas por medio de 11 actas, a distribuidores de cosméticos por medio de 2 actas y una reunión por medio de 1 acta, sin presentar alguna novedad por

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO			
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes				

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					parte de la líder Ingrit Numpaque. 2.10. Para la línea de cambio climático, el seguimiento a los productos corresponderá a 40 horas mes. Cuando se desarrolle la aplicación de encuestas se destinará 15 horas para seguimiento en campo y el restante para los demás productos definidos en la línea. No aplica este ítem para la línea de medicamentos seguros 2.11. Participar activamente en la planeación de establecimientos de alta complejidad de acuerdo con el numeral 4. Aspectos generales para tener en cuenta, literales i y j. Agosto de 2025: Se evidencio 6 actas de planeación para establecimiento de alta complejidad con fecha 01/08/2025 para las localidades de Engativá, Barrios Unidos, Suba, Teusaquillo Usaquén y Chapinero sin presentar novedad. Septiembre de 2025: Se evidencio 6 actas de planeación para establecimiento de alta complejidad con fecha 01/08/2025 para las localidades de Engativá, Barrios Unidos, Suba, Teusaquillo Usaquén y Chapinero sin presentar novedad. 2.12. Articular las acciones de aseguramiento de cadenas productivas con los equipos de fortalecimiento de la estrategia de autorregulación. Adicionalmente, informar a los equipos de autorregulación el talento humano que ingresa para inducción en la estrategia. Agosto de 2025: Se evidenció acta plan de trabajo del equipo de autorregulación de la línea de Medicamentos Seguros con fecha 06/08/2025 sin presentar novedad. Septiembre de 2025: Se evidenció acta plan de trabajo del equipo de autorregulación de la línea de Medicamentos Seguros con fecha 09/09/2025 sin presentar novedad. Producto: 3. Gestión y generación del conocimiento 3.1. Preparar y organizar información y presentaciones, participar en las unidades de análisis convocadas u otros espacios por la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO			
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					SDS. Septiembre de 2025 Se evidenció soporte de entrada al concejo de Bogotá del día 04/09/2025 para reunión como citación del concejo de Bogotá como la Asociación ASOMENAD sobre socialización de novedades frente al desarrollo de actividades de IVC en tiendas naturistas. 3.2. Para la línea de aire, ruido y radiación electromagnética deberá realizar la revisión, observaciones y ajustes a los documentos generados por la línea, previo a la entrega a la SDS en los tiempos establecidos. No aplica este ítem para la línea de medicamentos seguros 3.3. Para la línea de cambio climático deberán aportar técnicamente en los documentos, indicadores y boletines, que permita optimizar la calidad de la información de las actividades y productos de Gestión de la salud ambiental. - Adicional a lo anterior, aportara en el diseño e Implementación de estrategias de adaptación mediante el procesamiento de bases y elaboración de Mapas temáticos de acuerdo con lo definido en la ficha técnica de la línea de cambio climático. No aplica este ítem para la línea de medicamentos seguros - 3.4. Para la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico, se deberá enviar con periodicidad trimestral año calendario, la información requerida por la Secretaría Distrital de Salud para elaborar los mapas de georreferenciación de las intervenciones de manejo integral de vectores en exteriores mostrando los polígonos intervenidos. No aplica este ítem para la línea de medicamentos seguros 3.5. Elaborar el boletín anual, (año calendario), de acuerdo con la estructura establecida por la SDS, el cual se debe remitir por oficio, durante el mes de febrero 2025. Lo anterior excluye a las líneas de aire, ruido y radiación electromagnética y cambio climático, considerando que tienen boletines específicos. <i>La estructura del boletín se encuentra en VSA/Anexos/VSA/estructura boletín.</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes					

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					No aplica para este periodo de seguimiento. Producto 4. Coordinación intrainstitucional, intersectorial e interinstitucional. 4.1. Participar en los espacios donde se posicionen temas de salud ambiental, realizando el seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos. Agosto de 2025: Se asistió a comité Distrital de VSA realizado en el salón 135 edificio 314 CINDU de la Universidad Nacional de Colombia de fecha 21/08/2025 con horario 8:00 am a 12:00 m sin presentar novedad Septiembre de 2025: Se asistió a comité Distrital de VSA realizado en la SDS en el Vive Digital el día '8/09/2025 con horario 8:00 am a 11:00 am sin presentar novedad.

ASPECTOS GENERALES

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
Sin código de intervención	Seguimiento a resultados de laboratorio emitidos por el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	Verificar envío de correo electrónico por la línea de Medicamentos Seguros de la Subred a la Referencia de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con anticipación (hasta ocho (8) días antes de entregar las muestras), en el caso de posibles dificultades en la consecución de las muestras con el fin de realizar los ajustes necesarios. Verificar la oportuna Notificación de Resultados de Laboratorio a través del Acta TM03 y copia del	X		Se verificó notificación de resultados de toma de muestras de los soportes verificados en el seguimiento sin identificar alguna novedad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

		resultado de los análisis del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá al establecimiento que aportó la muestra, en <u>un tiempo no mayor a 15 días</u> a partir de la firma del informe de resultados. Verificar la toma de medida sanitaria decomiso en el caso que el resultado de laboratorio sea No Cumple. Verificar la radicación en SIAS del acta de decomiso junto con el resultado del análisis con el fin de iniciar la investigación administrativa.			
Sin código de intervención	Seguimiento a aplicación de medidas sanitarias de seguridad	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de medida sanitaria de seguridad a establecimiento y/o productos: MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. Oficios remisorios para inicio de proceso sancionatorio. Verificación de los cuartos de custodia de los productos decomisados, los cuales deben garantizar condiciones de seguridad, almacenamiento (espacio adecuado), identidad (verificar de cual establecimiento procede el decomiso, a cuál acta corresponde, fecha en que se impuso la medida sanitaria), preservación (verificar registros de temperatura y humedad mediante termohigrómetro calibrado).		X	Se evidenció 3 actas de la intervención Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular donde se identificó que en la sección de hallazgos se emite concepto desfavorable al establecimiento citando incumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 como sustento normativo del concepto, así mismo se aplicó la medida sanitaria de seguridad al establecimiento, con la causal de consultorios sin habilitación y con equipos de optometría dispuestos para su uso, sin embargo, dicha causal no procede, dado que la facultad para verificar y sancionar aspectos relacionados con habilitación corresponde a otro ámbito de competencia, por lo cual la medida adoptada resulta improcedente.
Sin código de intervención	Seguimiento a Procesos sancionatorios	Envío a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública la documentación correspondiente con la información completa y diligenciada en un periodo no mayor a 30 días calendario.		X	Se efectuó la revisión de las características técnicas y de calidad de los soportes de actas de visita con concepto sanitario desfavorable (n=78) emitidos en las intervenciones reportadas como ejecutadas en el producto Establecimiento Vigilado y Controlado para los códigos de intervención: 65, 67, 69, 71, 73, 79 y 81 a cargo de la Línea de Medicamentos Seguros, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Se realizaron 26 decomisos para el mes de agosto de 2025, para septiembre se realizaron 19 decomisos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes					

Sin código de intervención	Seguimiento a alertas y reportes que genera el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA	Envío del líder operativo del listado mensual de productos reportados en las Alertas Sanitarias del INVIMA correspondiente a los dos últimos meses a los colaboradores que ejecutan las actividades de IVC de la línea de Medicamentos Seguros. Evidencia de la búsqueda en acta de Inspección Vigilancia y Control. Matriz de búsqueda enviada a Secretaría Distrital de Salud (mensual) y al INVIMA (bimensual)	X	Durante la verificación, se identificó el seguimiento por parte de los funcionarios de las alertas sanitarias emitidas por el INVIMA por parte de la Subred Norte. En el mes de agosto, se reportaron: 2 alertas de cosméticos, 2 de dispositivos médicos, 1 fitoterapéutico, 11 suplementos y 2 medicamentos. Para el mes de septiembre, se verificaron: 1 alerta de aseo e higiene, 1 dispositivo médico, 1 fitoterapéutico, 1 producto homeopático, 11 suplementos y 3 medicamentos.
Sin código de intervención	Seguimiento a diligenciamiento de notas obligatorias	Verificación en las Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria del diligenciamiento de la nota “Se buscaron, pero no se encontraron los productos homeopáticos comercializados como potenciadores sexuales”	X	No se evidencio un hallazgo relacionado a la nota consignada en las actas de IVC sobre la búsqueda de productos homeopáticos como potenciadores sexuales.
Sin código de intervención	Seguimiento a establecimientos que manejen Medicamentos de Control Especial y Monopolio del Estado	Verificación de la recepción de los correos electrónicos de cada uno de los establecimientos MECE en el correo de la línea de Medicamentos Seguros de la Subred, el número de correos recepcionados debe ser igual con el censo de estos establecimientos en SIVIGILA.	X	Agosto de 2025: Se evidenció base de datos con recepción de 125 informes sin presentar alguna novedad. Septiembre de 2025: Se evidenció base de datos con recepción de 129 informes sin presentar alguna novedad.
Sin código de intervención	Seguimiento a atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad.	Verificación del envío de las respuestas a través del AGILSALUD de cada uno de los líderes operativos y a través del correo electrónico de la línea de Medicamentos Seguros a los apoyos administrativos de la Subred dentro de los tiempos definidos.	X	Se hizo seguimiento de 10 PQRS allegadas a la Subred Norte donde no se identificó alguna novedad relacionada con la calidad o tiempo de respuesta de las mismas.

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Agosto de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o	Chapinero	201393	01/09/2025	MS05N023659	341718	Se evidenció incumplimiento en las características

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS						de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N023659 con ID 341718 del 08/08/2025 con concepto desfavorable, debido que en numeral 5.7 se identificó un espacio en blanco.
Agosto de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Chapinero	201782	08/09/2025	MS05N023664	345558	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	200847	21/08/2025	MS09N010633	379446	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	200904	22/08/2025	MS09N010577	379685	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio,	Teusaquillo	201622	04/09/2025	MS09N010598	379752	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular						
Agosto de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	201620	04/09/2025	MS12N011572	391467	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	201390	01/09/2025	MS09N010664	398871	Ninguno
Agosto de 2025	73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Teusaquillo	201786	08/09/2025	MS05N023769	402645	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201841	09/09/2025	MS09N010778	418047	Ninguno
Agosto de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Chapinero	201783	08/09/2025	MS05N023699	421626	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Agosto de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Teusaquillo	200849	21/08/2025	MS05N023646	423727	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201836	09/09/2025	MS09N010797	450281	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Chapinero	201110	27/08/2025	MS09N010582	450360	Ninguno
Agosto de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	201213	28/08/2025	MS12N011551	529676	Ninguno
Agosto de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	201380	01/09/2025	MS12N011562	564977	Ninguno
Agosto de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	200956	25/08/2025	MS12N011566	565635	Ninguno
Agosto de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	201385	01/09/2025	MS12N011563	570642	Ninguno
Agosto de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	201844	09/09/2025	MS12N011616	582158	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201832	09/09/2025	MS09N010789	585073	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	201391	01/09/2025	MS09N010662	641750	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201821	09/09/2025	MS09N010786	655685	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	200958	25/08/2025	MS09N010634	674397	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio,	Suba	201373	01/09/2025	MS09N010673	706428	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular						
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	200656	19/08/2025	MS09N010576	723610	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201619	04/09/2025	MS09N010735	723737	Ninguno
Agosto de 2025	67	Visitas de IVC a agencias de especialidades farmacéuticas	Suba	201383	01/09/2025	MS04N001406	735622	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201834	09/09/2025	MS09N010790	740770	Ninguno
Agosto de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene	Suba	201616	04/09/2025	MS12N011580	742272	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras						
Agosto de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Teusaquillo	201623	04/09/2025	MS05N023761	753686	Ninguno
Agosto de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	201839	09/09/2025	MS12N011615	756449	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	201749	08/09/2025	MS09N010591	758792	Ninguno
Agosto de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	201384	01/09/2025	MS12N011575	761015	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	200651	19/08/2025	MS09N010650	769785	Ninguno
Agosto de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de	Suba	200957	25/08/2025	MS12N011568	779161	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		higiene personal y pañaleras						
Agosto de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	201386	01/09/2025	MS12N011576	779971	Ninguno
Agosto de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	201394	01/09/2025	MS12N011578	779991	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201392	01/09/2025	MS09N010653	788256	Ninguno
Agosto de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Suba	200845	21/08/2025	MS05N023702	793826	Ninguno
Agosto de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Suba	201785	08/09/2025	MS05N023818	798649	Ninguno
Agosto de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad	Chapinero	201388	01/09/2025	MS05N023678	808075	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		social en salud - SGSSS						
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201840	09/09/2025	MS09N010777	818050	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201838	09/09/2025	MS09N010792	839630	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201837	09/09/2025	MS09N010793	839640	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201382	01/09/2025	MS09N010654	841354	Ninguno
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin	Chapinero	201108	27/08/2025	MS09N010583	841609	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular						
Agosto de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	201830	09/09/2025	MS09N010788	842326	Ninguno
Agosto de 2025	73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Teusaquillo	201780	08/09/2025	MS05N023770	842680	Ninguno
Agosto de 2025	81	visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	201855	09/09/2025	MS09N010604	842766	Ninguno
Septiembre de 2025	79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Chapinero	202900	22/09/2025	MS07N003673	344639	Ninguno
Septiembre de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Teusaquillo	202897	22/09/2025	MS05N023882	344723	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Septiembre de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Suba	203876	02/10/2025	MS05N023980	373091	Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el MS05N023980 con ID 373091 del 24/09/2025 con concepto desfavorable, debido que para los ítems 5.10.1, 5.10.2 se registró no cumple como también se registró el siguiente hallazgo “No se evidencia señalización de áreas mencionados”, sin embargo, para el ítem 3.10 el cual evalúa la independencia, diferenciación y señalización de áreas de almacenamiento de medicamentos, dispositivos y demás productos autorizados se registró si cumple, generando una incongruencia.
Septiembre de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Suba	203877	02/10/2025	MS05N023978	373183	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Septiembre de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	202892	22/09/2025	MS12N011190	375075	Ninguno
Septiembre de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Suba	202905	22/09/2025	MS05N023936	378761	Ninguno
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	202893	22/09/2025	MS09N010881	399333	Ninguno
Septiembre de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Suba	202910	22/09/2025	MS05N023942	413352	Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N023942 con ID 413352 del 15/09/2025 con concepto desfavorable, debido que para el ítem 5.7 se registró no cumple relacionado al área de inyectología, sin embargo, en acta anexa MS19N023942 entre el numeral 1.1 a 1.7 se registró como si cumple, generando una incongruencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	203524	29/09/2025	MS09N010821	463824	Ninguno
Septiembre de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	203658	30/09/2025	MS12N011201	500386	Ninguno
Septiembre de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Chapinero	203662	30/09/2025	MS05N023880	526617	Ninguno
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	203874	02/10/2025	MS09N010861	544298	Ninguno
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Chapinero	203517	29/09/2025	MS09N010885	575710	Ninguno
Septiembre de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias	Suba	202985	23/09/2025	MS05N023961	642040	Se evidenció incumplimiento en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS						las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N023961 con ID 642040 del 17/09/2025 con concepto desfavorable, debido que para el ítem 4.9 se registró no cumple el cual evalúa manejo de residuos, registro y manejo de formato RH1, además se registró como hallazgo “No se evidencia ruta interna ni radicado anual del formato RH1 ni el de inyectología”, sin embargo, en acta anexa MS19N023961 para el ítem 4.4 se registró si cumple, generando una incongruencia
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	203180	25/09/2025	MS09N010887	661780	Ninguno
Septiembre de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general	Teusaquillo	202885	22/09/2025	MS05N023638	665677	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		de seguridad social en salud - SGSSS						
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	203514	29/09/2025	MS09N010880	668410	Ninguno
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Chapinero	203515	29/09/2025	MS09N010643	670315	Ninguno
Septiembre de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	203183	25/09/2025	MS12N011171	706440	Ninguno
Septiembre de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Chapinero	203661	30/09/2025	MS05N023916	738661	Ninguno
Septiembre de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	203178	25/09/2025	MS12N011174	740833	Ninguno
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos	Suba	203880	02/10/2025	MS09N010912	802873	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		médicos sobre medida para la salud visual y ocular						
Septiembre de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	203660	30/09/2025	MS12N011209	803898	Ninguno
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Chapinero	202904	22/09/2025	MS09N010883	814704	Ninguno
Septiembre de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	203872	02/10/2025	MS12N011239	815955	Ninguno
Septiembre de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS	Chapinero	203175	25/09/2025	MS05N023639	817764	Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N023639 con ID 817764 del 02/09/2025 con concepto desfavorable, debido que para el ítem 18.3 se registró como no cumple relacionado a presencia a productos con leyenda “uso institucional o muestra médica”, sin embargo en la sección de hallazgos se registró “se evidencian cosméticos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes					

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
								reportados en alerta sanitaria INVIMA 368 del 25 de julio de 2025 en el área de almacenamiento” generando una incongruencia
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	203881	02/10/2025	MS09N010869	832655	Ninguno
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Chapinero	203526	29/09/2025	MS09N010648	840510	Ninguno
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	203523	29/09/2025	MS09N010819	844047	Ninguno
Septiembre de 2025	81	Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores	Teusaquillo	203879	02/10/2025	MS09N010859	845075	Ninguno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular						

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Ingrid Johana Numpaque Manrique	Líder operativo línea de Medicamentos Seguros	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S. E
2	Didier Alexis Santos Lozano	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.